Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Rosaura Grajales Agudelo		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la sesión final de seguimiento, realizada de manera presencial con Rosaura y el personal de apoyo encargado de su cuidado, se efectuó la verificación del cumplimiento del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado en visitas anteriores, orientado al mantenimiento de la movilidad, fortalecimiento muscular, prevención de complicaciones derivadas de la inmovilidad y promoción de la funcionalidad dentro de sus capacidades actuales.

Durante el encuentro se dialogó con la auxiliar de enfermería acerca de la implementación de las actividades recomendadas en el hogar, evidenciándose que las movilizaciones articulares asistidas, los cambios de posición y los ejercicios terapéuticos se han realizado de manera periódica, respetando la tolerancia de Rosaura y procurando evitar la aparición de dolor o fatiga excesiva. Asimismo, se constató que se han fortalecido las medidas de prevención de caídas y las técnicas adecuadas para las transferencias y movilización, favoreciendo una atención más segura para Rosaura

La auxiliar de enfermería manifestó como principal inquietud la forma correcta de progresar los ejercicios cuando Rosaura presenta mayor sensación de cansancio o incremento del dolor en el miembro superior y la cadera derecha. Frente a esta situación, la profesional aclaró que las actividades deben adaptarse diariamente a la condición física de Rosaura, priorizando la calidad del movimiento sobre la cantidad de repeticiones, realizando pausas cuando sea necesario y evitando movimientos bruscos que puedan incrementar la sintomatología. Igualmente, se reforzaron las recomendaciones relacionadas con los cambios

posturales frecuentes, la importancia de conservar los rangos articulares mediante movilizaciones suaves y la participación en actividades recreativas acordes con sus posibilidades funcionales.

Como aspecto por fortalecer dentro de la estrategia, se identificó la necesidad de mantener una mayor regularidad en la ejecución de los ejercicios terapéuticos durante la semana, especialmente en los días en que las actividades institucionales modifican la rutina habitual, con el fin de conservar los beneficios obtenidos y disminuir el riesgo de pérdida progresiva de movilidad y fuerza muscular.

Durante la sesión se resaltó la importancia de continuar implementando el plan de recomendaciones de fisioterapia como parte de la rutina diaria, explicando que su continuidad favorece el mantenimiento de la movilidad residual, la conservación de la fuerza muscular, la prevención de rigideces articulares, contracturas, dolor y otras complicaciones asociadas al sedentarismo e inmovilidad prolongada. De igual manera, se enfatizó que estas intervenciones contribuyen al bienestar emocional, fortalecen la participación en las actividades cotidianas, promueven una mayor sensación de autonomía dentro de sus posibilidades y mejoran la calidad de vida de Rosaura , al brindar mayor seguridad durante la atención y disminuir la sobrecarga física derivada del cuidado.

Finalmente la auxiliar de enfermería expreso su agradecimiento por el acompañamiento brindado durante el proceso desde el área de fisioterapia, destacando la orientación recibida, la claridad de las recomendaciones y el apoyo permanente para fortalecer las prácticas de cuidado en el hogar. Se da por finalizado el seguimiento, recomendando mantener de forma continua las estrategias aprendidas para preservar el estado funcional alcanzado y favorecer el bienestar físico y emocional a largo plazo.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___
No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

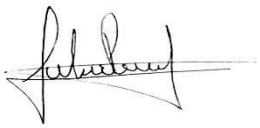


PERSONA CON DISCAPACIDAD

M. Camila Peña H.

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS





JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC